SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCNTR.480817 DE 2018

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Agosto del año 2018, se reunieron las siguientes personas: **FERNANDO RAMIREZ OCHOA**, quien se desempeña en el cargo de Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisor y **MANUEL FELIPE QUINTERO ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 81.717.463, Representante de la empresa **PLASTICOS M.Q. SAS** con Nit. 830.098.143-7, en su condición de contratista, para suscribir el Acta de Inicio del Contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 4332 del 27/07/2018

APROBACION DE GARANTIA: 01/08/2018

ARL: N/A

OBJETO: ADQUIRIR MENAJE PLÁSTICO Y DE SERVICIO, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL, PARA SU USO EN LAS COCINAS DE LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL Y DEMÁS ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL Y LOCAL, CONFORME A LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y REQUERIMIENTOS NORMATIVOS – GRUPO 1

VALOR: $ 870.177.523 M/CTE INCLUIDO IVA

PLAZO: 3 MESES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 01/11/2018

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

MANUEL FELIPE QUINTERO ROJAS
Representante legal
PLASTICOS MQ. SAS.

FERNANDO RAMIREZ OCHOA
C.C. 11.186.789
Supervisor
Director de Dotaciones Escolares

NESTOR JAVIER PINILLA RIVEROS
Profesional de apoyo a la supervisión.